

## MESA REDONDA

# SOBRE LA FUNCION CONSULAR EN RELACIÓN CON EL EJERCICIO DE LA ABOGACIA

Organizada por la Sección de Derecho de la Unión Europea e Internacional del ICAV

**Viernes, 22 de febrero de 2019 de 9.30 a 11.00 horas**  
**Aula 2ab (2º Piso)**

### PONENTES

Honorable Sr. D. Leopoldo López Máñez. Decano del Cuerpo Consular y Cónsul de Chile.  
Honorable Sr. D. Ramon Sentís Durán. Cónsul de Polonia.  
D. Abdell Illah Idrissi. Cónsul de Marruecos.  
Dª Farah Attari Stouti. Abogado Marruecos.

### INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**

**Será necesario un mínimo de 20 inscritos para su celebración.**

### IMPORTE

- ✓ **20 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.
- ✓ **15 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, Asociados ICAV y alumnado del Máster Abogacía UV y del Master Abogacía del CEU-UCH.
- ✓ **40 €** Otros profesionales.

Recién colegiados, colegiaciones nuevas efectuadas a partir de enero 2018): 0€ (3 plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web [www.icav.es](http://www.icav.es), Formación/Oferta Formativa.

## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Se certificará la asistencia.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.